



La salud
es de todos

Minsalud

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 426 DE 2021, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS S.A.S

Entre los suscritos, **ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.682.025, obrando en su condición de Secretaria General del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrada mediante Decreto No. 1238 del 8 de octubre de 2021 y debidamente posesionada según acta de 8 de octubre de 2021, legalmente facultada para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 014 del 8 de enero de 2013, modificada por la Resolución No. 1052 del 08 de abril de 2015, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2013 y demás disposiciones vigentes sobre Contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **GLORIA PATRICIA ROLDAN ESPARRAGOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.790.989** en su calidad Gerente con facultades de **REPRESENTANTE LEGAL** de **ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS S.A.S** identificado con NIT. 901.389.984-0, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar parcialmente por mutuo acuerdo el contrato de compraventa No. 426-2021, en los términos descritos a continuación:

Contrato No.	426-2021		
Tipo de Contrato	Compraventa		
Objeto	Adquisición e instalación de persianas interiores para la sede central del Ministerio de Salud y Protección Social. PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: La presente contratación incluye: i) el desmonte del sistema de persiana vertical existente y la adquisición e instalación de cortinas enrollables; ii) el retiro de los telones existentes en los auditorios del piso 4 y la adquisición e instalación de telones de blackouts para los auditorios del piso 4, de la sede central del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Fecha de suscripción	13 de Agosto de 2021		
Plazo Inicial	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de octubre de 2021. No obstante, el contratista debe realizar la entrega e instalación de los bienes objeto de la contratación, dentro de los 60 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, sin exceder el plazo de duración total del contrato.		
Fecha del Acta de inicio	25 de Agosto de 2021		
Fecha de terminación	30 de octubre de 2021		
Valor del contrato (incluidas las adiciones)	Es hasta por la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$201.301.544.86) incluido IVA, además de todos los impuestos y costos a que haya lugar.		
Ingreso bienes a Almacén	SI _____		N/A <u> X </u>
Garantías Contrato Principal			
Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza No. Certificado No. Anexo No.	NB-100174251 710686320 0
Fecha de Expedición	17/08/2021	Fecha de Aprobación	25/08/2021
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 46.580.347	17/08/2021	30/08/2022
Calidad y correcto	\$46.580.347	17/08/2021	30/08/2022



La salud
es de todos

Minsalud

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 426 DE 2021, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS S.A.S

funcionamiento de los bienes			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 9.316.069,40	17/08/2021	30/10/2024
Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza No. Certificado No. Anexo No.	NB-100037091 71072981 2
Fecha de Expedición	24/08/2021	Fecha de Aprobación	25/08/2021
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$181.705.200.00	17/08/2021	30/10/2021
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
Clase de Modificación	Adición No. 1		
Objeto	Adicionar el valor del Contrato de Compraventa No. 426 de 2021, en la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE (\$14.980.157.16), incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar..		
Fecha de celebración	15 de octubre de 2021		
Implica Modificación de Póliza	SI __X__. No ____.		
Garantías de la Modificación.			
Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza No. Certificado No. Anexo No.	NB-100174251 711111139 1
Fecha de Expedición	20/10/2021	Fecha de Aprobación	26/10/2021
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 50.325.385,22	12/10/2021	30/08/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 50.325.385,22	12/10/2021	30/10/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 10.065.077,24	12/10/2021	30/10/2024
Pagos y/o Desembolsos			
De conformidad con la certificación de pagos de fecha 29 de noviembre de 2021, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería, se realizaron los siguientes pagos:			
Rubro	Orden de Pago	Fecha	Valor
C-1999-0300-14	252292321	2021-09-29	\$ 89.000.755.00

[Firma]



La salud
es de todos

Minsalud

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 426 DE 2021, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS S.A.S

C-1999-0300-14	304863521	2021-11-11	97.320.632,70
Total pagos y/o desembolsos			\$ 186.321.387,70
Balance Financiero Final			
Valor total del contrato			\$ 201.301.544,86
Valor ejecutado			\$ 201.301.544,86
Valor pagado			\$ 186.321.387,70
Saldo a favor del Contratista			\$14.980.157,16
Valor a liberar			\$0
Valor liberado			\$0

Concepto de Cumplimiento y Declaraciones de las Partes

- Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales.** - En el "Informe Final de Ejecución y Supervisión", suscrito por Juan Guillermo Gamba Hincapié y Edgar Orlando Niño Rodríguez funcionarios de la Subdirección de Operaciones quien, mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2021, fueron designados Supervisores del Contrato de Compraventa No. 426 de 2021, certificaron que *"1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista **ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS SAS** certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del CONTRATO en mención 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del CONTRATO en mención"*.
- Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.**- Para efectos de esta liquidación, Juan Guillermo Gamba Hincapié y Edgar Orlando Niño Rodríguez funcionarios de la Subdirección de Operaciones en su calidad de supervisores, quienes ejercieron control y vigilancia del mismo, dejaron constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, verificaron el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Procesos Sancionatorios.** - **EL MINISTERIO** deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al **CONTRATISTA**.
- Ecuación contractual.** - Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación parcial, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.
- Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial.**- Una vez sea efectivamente pagado a EL CONTRATISTA el valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE (\$14.980.157,16)**, correspondiente al saldo a su favor de acuerdo con el balance financiero del Contrato de compraventa 426 de 2021, las partes se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado contrato objeto de la presente liquidación, exceptuando la obligaciones que subsistan según la naturaleza del contrato de acuerdo al marco obligacional, y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de



La salud
es de todos

Minsalud

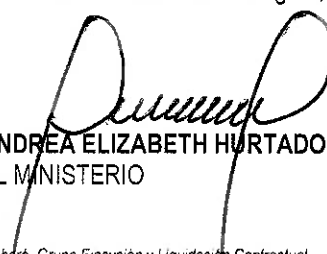
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 426 DE 2021, SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ROLTEX CORTINAS Y PERSIANAS S.A.S

manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

- 6. Obligaciones posteriores a la liquidación:** EL CONTRATISTA, garantiza el cumplimiento de la obligación general estipulada en el numeral 24 en concordancia con la obligación específica del numeral 7 de la Cláusula Séptima – Derechos, Obligaciones y Prohibiciones del Contratista del Contrato de compraventa 426 de 2021, la cual sigue vigente con posterioridad a la presente liquidación y hasta el 30 de octubre de de 2024. Así mismo y para amparar las anteriores obligaciones se compromete a mantener vigente la garantía única de cumplimiento póliza NB-100174251 expedida por Compañía mundial Seguros Mundial S.A en los amparos de calidad y correcto funcionamiento de los bienes hasta el 30 de octubre de 2024 y el de cumplimiento hasta el 30 de noviembre de 2024 para cubrir además la liquidación final del contrato de compraventa No. 426 de 2021. Una vez cumplidas las obligaciones descritas anteriormente y recibida a satisfacción por la Supervisión, se procederá a la liquidación final y cierre del expediente del contrato. Para tal efecto EL CONTRATISTA se compromete a suscribir el formato GCO-F23 o el que haga sus veces.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los,

28 DIC 2021


ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
EL MINISTERIO


GLORIA PATRICIA ROLDAN ESPARRAGOZA
EL CONTRATISTA

Elaboró: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Luisa Cely Ramos
Revisó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Carmen Rosa Avila
Aprobó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Diana Sierra
Aprobó: Secretaria General – Esperanza Martinez Garzón